



Radicado: D 2024070004702

Fecha: 07/11/2024

Tipo DECRETO



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

### DECRETO

*Por medio del cual se impone el Escudo de Antioquia Categoría Oro al MG  
Hernando Garzón Rey*

**EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA**, en uso de sus atribuciones constitucionales, y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991 confiere el

**Escudo de Antioquia, en Categoría Oro, al**

**MAYOR GENERAL HERNANDO GARZÓN REY**

#### CONSIDERANDO

Que es deber del Gobierno Departamental exaltar y reconocer a las personas naturales y jurídicas que se destacan en distintos ámbitos, entre ellos cívico, económico, militar, cultural o deportivo, también aquellos que fortalecen el espíritu de solidaridad y fomentan la promoción de los valores humanos más importantes

Que el ESCUDO DE ANTIOQUIA está destinado a reconocer de manera pública los merecimientos de personas e instituciones que hayan sobresalido por sus servicios en bien de la comunidad y del engrandecimiento de Antioquia y el país

Que en el mes de octubre de 2023 el Ministerio de Defensa, a través del Comando General de las Fuerzas Militares, creó el Comando Conjunto de Operaciones N° 5 Noroccidente (CCON5) y nombró como su comandante al **MAYOR GENERAL HERNANDO GARZÓN REY**, militar nacido en Cumaral, Meta, con más de treinta años al servicio de la Patria

Que desde su llegada al Comando del CCON5, el **MAYOR GENERAL HERNANDO GARZÓN REY** se caracterizó por un liderazgo excepcional sobre los treinta mil hombres y mujeres del Ejército Nacional, la Armada y la Fuerza Aérea bajo su mando, con la responsabilidad de la seguridad, protección y defensa sobre seis departamentos que suman más de ciento cincuenta mil kilómetros cuadrados de territorio, y en los que habitan más de diez millones de personas, entre ellos cerca de siete millones de Antioqueños

Que, con su visión estratégica y habilidad para integrar las capacidades del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y unirlas con las de la Policía Nacional, el **MAYOR GENERAL HERNANDO GARZÓN REY** orientó de manera efectiva las tropas hacia el cumplimiento de misiones fundamentales para la seguridad de los habitantes del departamento de Antioquia

Que, durante un año de operaciones, el **MAYOR GENERAL HERNANDO GARZÓN REY** ha sido un aliado contundente, generoso e íntegro para el Gobierno de Antioquia en los aspectos relacionados con la protección de la vida, los bienes y la democracia de los habitantes de Antioquia. Con su capacidad para fusionar esfuerzos y desplegar recursos de manera integral, este Comandante fortaleció la operatividad de las unidades en terreno y generó un impacto positivo en la calidad de vida de los Antioqueños

"Por medio del cual se impone el Escudo de Antioquia Categoría Oro al MG Hernando Garzón Rey"

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Hacer público reconocimiento, exaltar ante los Antioqueños y agradecer al **MAYOR GENERAL HERNANDO GARZÓN REY**, Comandante del Comando Conjunto Operacional N°5 Noroccidente, como un hombre íntegro y valiente, un militar admirable y un líder excepcional que ha dejado su piel por Antioquia y los Antioqueños

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Imponer el ESCUDO DE ANTIOQUIA EN CATEGORÍA ORO, acompañado del presente decreto en nota de estilo, al **MAYOR GENERAL HERNANDO GARZÓN REY**, en acto público que tendrá lugar el siete de noviembre de 2024 en el salón Consejo de Gobierno de la Gobernación de Antioquia

**Comuníquese y cúmplase,**



**ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA**  
Gobernador de Antioquia

